



## Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución CD N° 222-00-2024**

**Acta N° 22 (S.L./14/08/2024)**

**"POR LA CUAL SE NOMBRA A AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA REMUNERADO, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** El expediente N° 1342, Dictamen de la Comisión de Selección para el llamado de auxiliares de la enseñanza remunerados de la carrera de Sociología.

### CONSIDERANDO

La moción realizada por la consejera docente Carmen García, de aprobar el nombramiento para auxiliar de la enseñanza remunerado del departamento de Sociología, conforme al dictamen presentado por la comisión de selección, dicha moción es secundada por el consejero docente Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución CD N° 205-00-2024 Acta N° 21 (S.L./26/07/2024) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, CORRESPONDIENTE A ASIGNATURA DECLARADA DESIERTA - SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2024, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, DE LA FACSO UNA"

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

**222-01-2024.-NOMBRAR**, a RODOLFO EDUARDO FLORENTÍN, con Cédula de Identidad Civil N° 3.805.067, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza Remunerado para la asignatura de TALLER DE TESIS del 8° semestre del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 19 de agosto de 2024 hasta el 15 de febrero de 2025.

**222-02-2024.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**222-03-2024.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**  
Secretario de Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana